



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2021
Boletín No.129

RELANZAN 089 PARA DENUNCIA CIUDADANA: SSPC

Al relanzar el servicio de denuncia anónima 089, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, llamó a la ciudadanía a denunciar cualquier caso de extorsión en ese número, pues es uno de los delitos que más afecta a la población.

Recordó que se trata de un servicio seguro y confidencial porque resguarda el anonimato del denunciante y opera a nivel nacional, las 24 horas, los 365 días del año.

“Es necesario que más personas conozcan y utilicen este mecanismo contra la impunidad, porque la denuncia anónima es un primer paso para la investigación y sanción del delito de extorsión”, apuntó.

El relanzamiento del servicio tuvo lugar en el Museo de la Guardia Nacional, situado en la Ex Hacienda Belén de las Flores, dentro del complejo que alberga la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Ahí, Rodríguez estuvo acompañada por el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Leonel Cota; el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez; el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, así como las representantes de la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, Stacy de la Torre (Oficial de Programas) y Teresa Navarrete (Investigadora en Prevención del Delito).

La titular de la SSPC destacó que cuatro entidades (Jalisco, Veracruz, Nuevo León y Estado de México) concentran el 59 por ciento de las denuncias de extorsión, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“Revertir los índices de violencia en el país es tarea de todos, por ello la participación de la sociedad en los procesos de prevención y atención de este delito cobra mayor importancia”, señaló.

Lo anterior, expuso, permite generar inteligencia social para obtener información que ayude a combatir al crimen, así como desarticular bandas delinquentes y crear mayor cohesión social frente a las redes delictivas y a la impunidad.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Agregó que se cuenta con una base de datos de números de extorsión telefónica o fraude, a los cuales se da seguimiento y pueden ser consultados por autoridades de seguridad y procuración de justicia para sus investigaciones.

Además, la denuncia anónima ha permitido a la UIF bloquear mil cuentas bancarias del crimen organizado, ligadas al delito de extorsión por 2 mil 500 millones de pesos.

En el acto también estuvieron el titular del Centro Nacional de Información, David Pérez Esparza; el secretario de Seguridad Pública del Estado de México, Rodrigo Martínez-Celis, y el titular de la Comisión Nacional Antisecuestro, Marco Antonio Vargas González.

—oo0oo—

